



Documento de Pliegos

Número de Expediente **50/S/24/SU/DI/A/MRR091**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2024 a las 09:09 horas.



Suministro respetuoso con el medio ambiente con instalación, puesta en marcha, formación y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de Tomografía Axial Computarizada con capacidad de detección de imagen espectral

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 825.000 EUR.

→ **Importe** 849.750 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 825.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 90 Día(s)

→ **Observaciones:** De conformidad con la cláusula 10 del PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 33115200 - Tomógrafos para TAC.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias La Laguna

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pmD%2BN91P2a3XOjazN1Dw9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección del Servicio Canario de Salud**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1XKauQEe2cEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Juan XXIII, 17

→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ **Teléfono** 928118966

→ **Correo Electrónico**

contratodir.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección del Servicio Canario de Salud

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. Juan XXIII, 17

→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Contacto

→ Teléfono 922678081

→ Correo Electrónico

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Hora referida a la franja horaria
peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

ARCHIVO ELECTRÓNICO 2

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 12/09/2024 a las 09:00 horas

→ Proposición licitación del contrato de suministro

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Contacto

→ Correo Electrónico

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Lugar

→ Sala reuniones, 2ª planta, PABELLÓN DE GOBIERNO
CHUC

respetuoso con el medio ambiente, con instalación, puesta en marcha, formación, y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de tomografía axial computarizada con capacidad espectral.

Dirección Postal

→ Ofra s/n
→ (38320) La Laguna España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Telemático

Otros eventos

ARCHIVO ELECTRÓNICO 1

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 12/09/2024 a las 09:00 horas
→ doc. Gral licitación del contrato de suministro respetuoso con el medio ambiente, con instalación, puesta en marcha, formación, y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de tomografía axial computarizada con capacidad espectral.

Lugar

→ Sala reuniones, 2ª planta, PABELLÓN DE GOBIERNO CHUC

Dirección Postal

→ Ofra s/n
→ (38320) La Laguna España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Telemático

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/08/2024

Objeto del Contrato: Suministro respetuoso con el medio ambiente con instalación, puesta en marcha, formación y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de Tomografía Axial Computarizada con capacidad de detección de imagen espectral

→ → Descripción del procedimiento

Suministro respetuoso con el medio ambiente con instalación, puesta en marcha, formación y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de Tomografía Axial Computarizada con capacidad de detección de imagen espectral con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), para el cumplimiento de sus fines y el refuerzo de sus capacidades tecnológicas y asistenciales.

→ Valor estimado del contrato 825.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 849.750 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 825.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33115200 - Tomógrafos para TAC.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Observaciones: De conformidad con la cláusula 10 del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Condiciones De conformidad con las instrucciones del Responsable del Contrato.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Ofra s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De conformidad con la cláusula 27 del PCAP, a los efectos de la verificación del cumplimiento de esta condición especial de ejecución estará obligado a entregar los certificados y demás documentación de la gestión de los residuos.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** Dada la naturaleza del suministro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.
- **Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos**
- **Se utilizará pedido electrónico**
- **Se utilizará el pago electrónico**
- **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje 5 %**

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL - REACT-UE plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 20.2.1.1 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar con el sector público si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga, o, en su caso, que dicho Estado es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio.
- **No prohibición para contratar** - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La no concurrencia de prohibición para contratar se podrá acreditar de acuerdo con lo previsto en el artículo 85 LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 20.2.2. del presente pliego, sin perjuicio que con las especificaciones señaladas en el artículo 73.2 LCSP se comprobará por parte de la unidad encargada de la tramitación del contrato la existencia o no de inscripción de prohibición de contratar en el Registro de Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Motivos de exclusión

- **Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación** - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - La solvencia técnica o profesional se acreditará por el siguiente medio: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual al 70% del valor estimado, que asciende a quinientos setenta y siete mil quinientos euros (577.500,00 €), de conformidad con el artículo 89 de la LCSP. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los dos primeros dígitos de los códigos CPV. b) Concreción de los requisitos: Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en

su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando se vaya a realizar un tratamiento por cuenta de un responsable del tratamiento, el encargado debe tener capacidad suficiente para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas para cumplir la normativa de protección de datos, por lo que el licitador debe estar en disposición de cumplir las medidas de seguridad que se impongan en el encargo del tratamiento. Para acreditarlo deberá aportar, tratándose de datos en sistemas de categoría media o alta, certificación de conformidad con el ENS. O bien algunos o todos los medios siguientes: a) Protocolos de ejercicios de derechos b) Protocolos de actuación ante una violación de seguridad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará por el siguiente medio: a) Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez el valor anual medio del contrato, tanto sea inferior a un año o a la media plurianual, que asciende a ochocientos veinticinco mil euros (825.000,00 €), todo ello de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 38 de la Ley 4/2021, de 2 de agosto, para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. b) Concreción de los requisitos: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. En caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los tres últimos ejercicios, es necesario que se presente la cifra de negocios del período de actividad de la empresa, bastará que en uno de los ejercicios iguale o supere el importe reflejado en el párrafo anterior. Igualmente se deberá alcanzar la cantidad indicada anteriormente, aunque el período de actividad de la empresa sea menor de un año. En todo caso, la inscripción en el ROLECE acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

→ [Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO N°1](#)

→ [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa

→ [Evento de Apertura](#) ARCHIVO ELECTRÓNICO 1

→ [Descripción](#) Documentación general Suministro respetuoso con el medio ambiente, con instalación, puesta en marcha, formación, y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un Sistema de Tomografía Axial Computarizada, con capacidad de detección imagen espectral a ubicar en el Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), para el cumplimiento de sus fines y el refuerzo de sus capacidades tecnológicas y asistenciales.

Preparación de oferta

→ [Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO N°2](#)

→ [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ [Evento de Apertura](#) ARCHIVO ELECTRÓNICO 2

→ [Descripción](#) De conformidad con la cláusula 15.2 del PCAP - Proposición para la licitación del contrato de suministro respetuoso con el medio ambiente, con instalación, puesta en marcha, formación y mantenimiento durante el periodo de garantía, de un sistema de tomografía axial computarizada con capacidad de detección de imagen espectral con destino a la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. CONTENIDO: Las personas licitadoras incluirán en este sobre la documentación indicada en los siguientes apartados, relacionada con los criterios de adjudicación a que se refiere la cláusula 12 del presente pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

1. Importe ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : $P_x = P_{max} \times (1 + \log(V_{mejoroferta} / V_{oferta}))$
2. Menor consumo energético del equipo.
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 1
 - Expresión de evaluación : Menor consumo / resto
3. Equipo actualizable a TC Espectral para estudios de cardio avanzado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Si / No
4. Sistema de postprocesado avanzado.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 16
 - Expresión de evaluación : Si / No
5. Reconstrucción de imagen basada en Deep Learning (DLR).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Expresión de evaluación : Si / No
6. Capacidad de aumentar el número de cortes.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : $P_x = ((V_{oferta} - V_{minexigido}) * P_{max}) / (V_{mejoroferta} - V_{minexigido})$
7. Espesor de corte menor al mínimo exigido en el PPT (0,7 mm).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : $P_x = ((V_{min exigido} - V_{oferta}) * P_{max}) / (V_{minexigido} - V_{mejoroferta})$
8. Generador de 100 o más kW de potencia nominal real
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Si / No

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites

Dirección Postal

- CALLE TOMAS MILLER 38
- (35071) LAS PALMAS DE GRAN CANARIA España

Presentación de recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**
- Sitio Web https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites

Dirección Postal

- CALLE TOMAS MILLER 38
- (35071) LAS PALMAS DE GRAN CANARIA España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Instrumento financiado de la inversión C18.11

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No